

## MAYORES Y PENSIONES: UNA TENSIÓN NO RESUELTA PARA EL FUTURO DE NUESTRO ESTADO DEL BIENESTAR

Es sobradamente reiterada la afirmación —que responde a una realidad incuestionable—, que estamos en una sociedad en continuo proceso de envejecimiento. Y ello, que se ha ofrecido y presentado como un problema, no es más que la consecuencia de la mejora de nuestra calidad de vida. Es cierto que coincide con una simultánea caída del índice de natalidad, pero no es menos cierto que estamos en un mundo sobresaturado. Al margen de lo anterior, la evolución social, laboral, económica y tecnológica, nos trae nuevas formas de prestación laboral, carreras de cotización devaluadas y necesidades cambiantes a las que tiene que responder un Sistema diseñado, esencialmente, bajo otros parámetros completamente diferentes.

Ante este panorama, podemos ser catastrofistas, pesimistas, renunciar a nuestro Estado de Bienestar, o en sentido contrario, analizar las vías para que este siga siendo una realidad.

Esta última apuesta, que parece la más razonable, ha llevado, desde hace ya muchos años, a plantear soluciones en materia legislativa; a realizar estudios doctrinales de juristas, economistas, sociólogos... a abordar diferentes enfoques a nivel internacional; a dibujar diferentes escenarios y, en síntesis, a reflexionar sobre los aciertos y los errores de los anteriores.

En este contexto, surgen diferentes proyectos de investigación en los que, de manera interdisciplinar, nos proponemos el estudio y análisis de aquellas cuestiones que, de alguna u otra forma, pueden afectar tanto a la sostenibilidad de las pensiones, como a la garantía de recursos suficientes para nuestros mayores. Y así, en el marco del Proyecto de Investigación del Programa Estatal de I+D+i «Retos Investigación» Orientado a los Retos de la Sociedad, RTI2018-094696-B-I00, titulado «RETOS, REFORMAS Y FINANCIACION DEL SISTEMA DE PENSIONES: ¿SOSTENIBILIDAD VERSUS SUFICIENCIA?» y del Proyecto P18-RT-2585 «LOS MAYORES EN EL CONTEXTO DEL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL: UN RETO PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO. UN ANÁLISIS DE LA REALIDAD ANDALUZA» del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Convocatoria 2018; se asumen distintas actividades que vienen concluyendo con una serie de eventos y publicaciones que han tenido un significativo éxito.

De manera paralela, esta revista ha ido caminando hacia la excelencia, con el reconocimiento de muy diversas agencias de su nivel de calidad. Y ello ha supuesto, a su vez, la progresiva participación de lo más destacado de nuestra doctrina junto a investigadores noveles, tanto del ámbito nacional como internacional.

De ahí surge la idea de publicar este monográfico como espacio de reflexión que atienda a las finalidades que nos propusimos en los referidos proyectos, así como resultado de la actuación de los mismos y, para ello, dibujamos tres grandes líneas:

- Sostenibilidad y Suficiencia de nuestro Sistema de Seguridad Social;
- Comparativa internacional;
- Protección social de los mayores.

Y, en la línea editorial antes apuntada, hemos querido seguir combinando excelencia académica con aportaciones de los jóvenes, dando, además, un carácter multidisciplinar, abierto, internacional, práctico y riguroso.

El listado de autores del presente número es, en este sentido, extraordinario, desde la editorial de un destacado miembro de nuestros Proyectos de investigación, el profesor Tortuero Plaza, hasta los profundos análisis de los profesores Monereo Pérez, López Cumbre, Maldonado Molina, Toscani Giménez, Cifuentes Lillo, Giuzio López, Cabrera Juárez, Antúnez Sánchez, Martínez Cumbre, Macías García y Poyatos Chacón; los artículos de actualidad realizados por Domínguez Martínez, Martín Hernández-Carrillo y Castro Medina; y las reseñas bibliográficas elaboradas por los profesores Selma Penalva, Aguilar Segado, Cuervo Fernández y Landa Reza.

Damos las gracias a todos los autores por su participación y esperamos que la revista satisfaga las pretensiones del lector.

*En Málaga, a 3 de septiembre de 2021*

**Francisco Vila Tierno**

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
Presidente de la REJLSS y de su Consejo Editorial